

3.A. Formalización del pago para residentes en España

Mediante *CARTA DE PAGO*¹ electrónica facilitada por la Fundació Universitat - Empresa de les Illes Balears.

- En el caso de enviar la documentación por correo-e a la dirección angel.romaguera@uib.cat, se le enviará dicho documento adjunto como respuesta al recibimiento correcto de la documentación, haciendo efectivo el importe correspondiente por el concepto de matrícula o las fracciones de la misma de acuerdo con los plazos que correspondan, y en la entidades bancarias que se indicarán en la misma.
- En el caso de venir a formalizar personalmente la matrícula a la secretaria de la FUEIB, se le entregará el documento personalmente.

Mediante *TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO*²

- El alumno una vez haya enviado toda la documentación requerida, vía correo-e o entregada personalmente, recibirá un correo-e con unos datos personalizados y donde se hallará un “link” para acceder a una web e insertar dichos datos para posterior pago mediante tarjeta.

A/a: Àngel Romaguera (matrícules CEFC)
Fundació Universitat - Empresa de les Illes Balears
angel.romaguera@uib.cat

Edifici Sa Riera
C/ de Miquel dels Sants Oliver, 2, 2n.
07122 Palma

Notas:

Sólo se considerarán como *alumnos/as matriculados/as* y se les comunicará el correspondiente *código de acceso al Campus* a aquellas personas admitidas que hayan efectuado el pago de la matrícula.

En el caso de que la matrícula no fuera admitida o el curso fuera anulado, la FUEIB se lo comunicará al solicitante y tramitará la devolución del importe si se hubiera hecho efectivo.

Campus Extens Formación Continua se reserva el derecho de anular un curso si el número de alumnos matriculados no llega al mínimo establecido.

¹ Las cartas de cobro podrán ser depositadas en las entidades bancarias figuradas en el mismo documento. Se tendrán **5 días hábiles** a partir de la formalización y emisión de las cartas para hacer efectivo el ingreso.

² Válidas tarjetas de Crédito o Débito **VISA o MASTERCARD**.